

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 38** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de Almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, promovido por Productos Auxiliares Medioambientales, S. L., sito en calle del Oro, número 38, en el término municipal de San Martín de la Vega (expediente: 26-OIAC-00183.1/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos”, promovido por Productos Auxiliares Medioambientales, S. L., con domicilio social en la calle Mimbres, número 22, del término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén), código postal 23730.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Informe de Impacto Ambiental de fecha 30 de abril de 2024, a través de la web en la dirección: https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 6 de mayo de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.121/24)

